



REVISTA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DEL CIFYH

ISSN 2618-4281 / Nº 10 - Año 2022 / revistas.unc.edu.ar/index.php/etcetera/

ACADEMICUS

**Aproximaciones al campo de estudios sobre
cuidados de niñeces y juventudes en la Argentina**

Approaches to the field of child and youth care studies in Argentina

Lic. Agostina Torriglia

agostinatorriglia@gmail.com

Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba
Córdoba – Argentina

CORRECCIÓN LITERARIA
María Daniela Olariaga

Recibido: 22 de febrero de 2022 / Aprobado para publicación: 10 de junio de 2022



Copyright © 2018 Etcétera. Revista del Área de Ciencias Sociales del CIFYH está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen

El presente artículo reconstruye características relevantes del campo de estudios sobre cuidados de niñas/os y jóvenes producidos en Argentina y dialoga con aportes de la región latinoamericana. Recupera producciones realizadas en los últimos veinte años que, desde diferentes campos disciplinares de las ciencias sociales, la economía feminista y los estudios de género, permiten aproximarnos al estado actual de las discusiones. En un contexto de pandemia/pospandemia resulta imprescindible recuperar las discusiones sociales y políticas producidas en torno a la temática, contexto donde las preguntas por la sostenibilidad de la vida y los cuidados cobran centralidad en la agenda pública, y donde los discursos y apelaciones a los derechos de las niñeces y juventudes son incorporados por diferentes actores y por el Estado en sus diferentes niveles jurisdiccionales. Las preguntas sobre los cuidados remiten a relaciones sociales, comunitarias y familiares, entretejidas al calor de una serie de disputas por la imposición de sentidos e intereses particulares. Caracterizar las relaciones entre el Estado, las familias, las comunidades y los mercados y sus diversas intervenciones resulta relevante en la búsqueda del análisis crítico de una organización social y política del cuidado, familiarizada y feminizada, que acentúa la reproducción de desigualdades.

Palabras clave

Cuidados, Niñez y Juventud, Género, Pandemia

Abstract

This article reconstructs relevant characteristics of the field of child and youth care studies developed in Argentina and dialogues with contributions from the Latin American region. It recovers productions made in the last twenty years that, from different disciplinary fields of social sciences, feminist economics and gender studies, allow us to approach the current state of the discussions. In a context of pandemic/post-pandemic, it is essential to recover the social and political discussions produced around the issue, a context where questions about the sustainability of life and care have become central to the public agenda, and where the discourses and appeals to the rights of children and young people are incorporated by different actors and by the State at its different jurisdictional levels. Questions about care refer to social, community and family relations, interwoven in the heat of a series of disputes over the imposition of particular meanings and interests. Characterizing the relationships between the state, families, communities and markets and their various interventions is relevant in the search for a critical analysis of a familiarized and feminized social and political organization of care that accentuates the reproduction of inequalities.

Keywords

Care, Childhood and Youth, Gender, Pandemic

Aproximaciones al campo de estudios sobre cuidados de niñeces y juventudes en la Argentina

AGOSTINA TORRIGLIA

Introducción

Reconstruir el estado del arte en torno al cuidado¹ implica incorporar una lectura sobre uno de los aspectos centrales de la vida social y política que las agendas feministas vienen poniendo sobre el tapete, y que a partir del surgimiento de la pandemia por COVID-19 cobró mayor centralidad. La reconstrucción histórica y relacional de los antecedentes permitirá identificar diversas perspectivas y líneas de investigación, y dar cuenta de diferentes abordajes y discusiones donde los cuidados emergen. Esta producción pone de relieve una dimensión central de la sostenibilidad de la vida, con interés particular en los cuidados vinculados a las niñeces y juventudes, en tanto su organización y gestión se constituye como nudo crítico de las desigualdades sociales y de género.

El recorte realizado abarca una diversidad de producciones de autoría nacional y otras latinoamericanas, disponibles en versión digital y en lengua castellana, reconociendo la imposibilidad de agotar la totalidad existente. Sin embargo, el recorte presentado resulta potente para responder de manera provisoria y nunca acabada a la pregunta sobre ¿qué perspectivas y aproximaciones teóricas y empíricas sobre los cuidados de niñeces y juventudes se han producido en Argentina?

¹ A lo largo del texto, se alternarán las nominaciones al cuidado (como campo temático) y a los cuidados en alusión a la diversidad de prácticas y significados allí contenidos.

La recuperación y puesta en diálogo de las contribuciones vinculadas a los cuidados han ido abriendo discusiones a lo largo de los años, precisando nociones y dimensiones que consolidan un campo de estudios. Este se conforma a partir de diversos aportes provenientes de las ciencias sociales, la economía feminista, los estudios de género y las producciones interesadas en niñeces y juventudes que dialogan con otras que, desde diferentes latitudes, enriquecen el campo (Fraser, 2016, 2008, 1991; Federici, 2015; Pérez Orozco, 2006; Izquierdo, 2003).

El trabajo inicia con una presentación sintética de las condiciones contextuales vinculadas a niñeces y juventudes en Latinoamérica. Se adentra, posteriormente, en el abordaje de diversas perspectivas y miradas sobre los cuidados. El texto reconstruye los antecedentes vinculados a la conformación del campo de los cuidados desde la economía feminista, los estudios de género y los feminismos (Rodríguez Enríquez, 2015; Esquivel, Faur y Jelin, 2012; Pérez Orozco, 2006). A continuación, se recuperan los planteos sobre la organización social y política de los cuidados, dando cuenta de la incidencia de las políticas sociales, las responsabilidades del Estado en la regulación de la vida social y las posiciones ocupadas por mujeres y familias (Faur, 2017, 2014, 2009; Rico y Robles, 2016; Jelin, 2010). Otras producciones nos aproximan a la ética del cuidado (Tronto, 1987) como perspectiva que torna posible analizar la producción de cuidados y, por qué no, ensayar una sociedad del cuidado novedosa, donde puedan producirse reconocimientos, redistribuciones y modificaciones en la división sexual del trabajo (Batthyány, 2020).

Finalmente, se presenta una línea interesada en documentar la producción de cuidados en contextos locales, reflexionando sobre las particularidades que se juegan en sectores atravesados por desigualdades socioeconómicas (Colángelo et al, 2021; Colángelo, 2005; Santillán y Cerletti, 2019, 2018; De Ieso, 2015; Ierullo, 2015; Santillán, 2014, 2012, 2009). Se espera sintetizar el recorrido habilitando interrogantes en un contexto donde los crecientes niveles de desigualdad social y de género requieren de análisis y transformaciones urgentes.

Niñeces y juventudes en Latinoamérica

El artículo se interesa por caracterizar las producciones del campo de estudios de los cuidados de niñeces y juventudes. Resulta necesario dar cuenta de la perspectiva desde la cual se construyen estos abordajes, tensionando miradas hegemónicas que (re)producen representaciones ligadas a las niñeces y juventudes en oposición a la adultez, con base en representaciones idealistas o estigmatizaciones (Batallán y Campanini, 2008). Contrariamente, las niñeces y las juventudes pueden comprenderse como construcciones sociales, históricas y relacionales que se configuran al calor de los entrecruzamientos de las dimensiones de género, raza, clase y edad en cada contexto particular (Crenshaw, 2012). Desde allí se toma distancia de concebirlas como categorías universales, produciendo una lectura situada, interseccional y crítica de las prácticas adultocéntricas que operan en la definición de las niñeces y juventudes (Duarte Quapper, 2012; Colángelo, 2005).

Incorporar una mirada histórica permitirá dar cuenta de las transformaciones económicas, sociales y políticas del capitalismo actual que colocan a las niñeces y las juventudes como sujetos políticos en un horizonte incierto. El ejercicio de derechos y la configuración de subjetividades se ven atravesadas por problemáticas crecientes, como la desigualdad social y de género, el desempleo, la precarización laboral, la pobreza, y fenómenos como la segregación socio-espacial y cultural (Carli, 1999).

En los últimos años, una serie de transformaciones sociales, políticas y culturales vinculadas al reconocimiento de los derechos de niñeces y juventudes, y la ampliación de los derechos de mujeres y diversidades sexo-genéricas, vienen dándose en nuestro país y otros de la región.² La sanción de la *Convención de los Derechos de los Niños* (1989) marca la apertura a una nueva concepción del niño/a y adolescente como sujeto de derecho, y ya no como sujeto de tutela, promoviendo políticas tendientes a la protección de sus derechos. A través del principio del *interés superior del niño*, se establece la prioridad en la consideración de la opinión,

² Para el caso argentino cabe destacar la sanción de leyes: Ley 26.061 de *Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes* (2005), Ley 26.485 de *Protección integral de las mujeres* (2009), Ley 26.618 de *Matrimonio civil* (2010), Ley 26.743 de *Identidad de género* (2012), Ley 27.429 de *Consenso fiscal* (2018), y Ley 27.636 de *Promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero "Diana Sacayán - Lohana Berkins"* (2021).

intereses y deseos de niñeces y juventudes, lo que tensiona la toma de decisiones relativas al bienestar y ejercicio de sus derechos.³

La emergencia de estas discusiones introdujo modificaciones en las prácticas vinculadas al cuidado de niñeces y juventudes en torno a conciliar e incorporar en la vida social las retóricas sobre los derechos, configurando un campo de disputas y la emergencia de frentes discursivos (Fonseca y Cardarello, 2005). Las apelaciones al interés superior del niño, la corresponsabilidad parental en torno a la crianza, la educación y el cuidado se juegan en el marco de un ordenamiento social patriarcal que ubica la familia nuclear en un lugar central. Diversos estudios (Faur, 2014; Jelin, 2010) y los aportes de los movimientos feministas han dado cuenta del carácter de construcción histórica de la familia y sus transformaciones actuales. La división sexual del trabajo configura una asignación y reparto de responsabilidades que da lugar a una organización social y política de los cuidados marcada por la familiarización y feminización.

Recientemente, las agendas de algunos gobiernos regionales incorporan la cuestión de los cuidados como derecho y necesidad vinculados al bienestar de la sociedad, dando lugar al desarrollo de políticas de cuidados (Rico y Robles, 2016; Batthyány, 2015). En este marco, investigaciones producidas en la región latinoamericana dan cuenta de:

La existencia de [...] instrumentos y medidas asociadas a garantizar tiempos, servicios, recursos y regulaciones vinculadas a los derechos a cuidar y a ser cuidado, pudiendo aludir a uno o más de los siguientes componentes: I) el conjunto de licencias por maternidad, paternidad, parentales y para el cuidado de miembros de la familia ante situaciones de enfermedad ocasional o crónica; II) los servicios públicos dentro y fuera del hogar para el cuidado de las diversas poblaciones en situación de dependencia, así como el conjunto de acciones dirigidas a las personas cuidadoras, tales como los programas de formación, servicios de respiro o de acompañamiento psicológico; III) las transferencias asociadas al cuidado, tanto para compensar frente a los gastos incurridos por los hogares para contratar servicios de cuidado, como para reconocer el trabajo de cuidado no remunerado

³ En Argentina, estos lineamientos se expresan en la Ley 26.061 de *Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes* sancionada y promulgada en el año 2005. En su primer artículo, establece que “Los derechos aquí reconocidos están asegurados por su máxima exigibilidad y sustentados en el principio del interés superior del niño”.

ejercido por miembros de la familia, en especial, por mujeres; y IV) la regulación de los mercados laborales sobre la forma en que se prestan los servicios de cuidado en el sector privado y público, así como sobre los estándares para su funcionamiento y fiscalización (Rico y Robles, 2016: 34).

En contextos atravesados por la familiarización y feminización de los cuidados de niñeces y juventudes, los antecedentes recuperados dan cuenta de la complejidad de su abordaje y la multiplicidad de dimensiones abarcadas. A partir de la irrupción de la pandemia por COVID-19, los ámbitos domésticos alojaron actividades que habitualmente se resolvían por fuera de ellos, como la educación, la salud y el trabajo. Estas reconfiguraciones fueron recogidas en un informe elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) elaborado en el año 2022, y dan cuenta de la sobrecarga de las mujeres tanto en los ámbitos domésticos como en espacios comunitarios e institucionales, aún en el marco de las restricciones a la circulación como medida de prevención de propagación del COVID-19. La agudización de las desigualdades socioeconómicas y de género, expresadas en las dificultades en el acceso a necesidades básicas y servicios, reforzaron la necesidad de discutir y repensar los modos actuales en que se organizan y gestionan los cuidados, instalándolos en la agenda de opinión pública y de los gobiernos.⁴

Eso que llaman amor es trabajo no pago

Las discusiones sobre los cuidados ingresan a las agendas académicas a partir de los años setenta y ochenta, con los aportes que las teorías feministas y los estudios de género realizaron sobre la división sexual del trabajo, la configuración de desigualdades sociales y de género, y la urgencia de repensar las coordenadas del ordenamiento social (Barrancos, 2019; Viveros Vigoya, 2016; Crenshaw, 2012; Scott, 1999). Estos procesos contribuyeron a visibilizar el lugar de las mujeres en

⁴ En Argentina, durante mayo 2022 se envió al Congreso de la Nación un proyecto de ley para la creación de un *Sistema Integral de Políticas de Cuidados de Argentina* (SINCA), que comprende al cuidado como toda actividad que las personas realicen para garantizar la propia subsistencia y la de otras personas. En este sentido, se posiciona el cuidado desde una ampliación de derechos y la promoción de igualdad social.

la producción-reproducción social y el sostenimiento de la vida, profundizando inicialmente la discusión en torno al trabajo doméstico.

Las luchas y movilizaciones por el reconocimiento, la redistribución y la representación (Fraser, 2008) trajeron consigo la emergencia de las discusiones sobre las tareas domésticas como trabajo (Rodríguez y Cooper, 2005), y posteriormente del trabajo de cuidados. Esto fue instalando en lo público problemáticas relegadas a los ámbitos domésticos y naturalizadas como tarea de mujeres e identidades feminizadas. Al respecto, Esquivel et al (2012) analizan:

El modelo de hogar/familia del desarrollo capitalista es el hogar nuclear patriarcal: el trabajador hombre que, con su salario, puede aportar los recursos monetarios requeridos para el mantenimiento de la familia trabajadora. Lo que queda implícito e invisible en ese modelo es que se requiere la contrapartida del trabajo doméstico de la “ama de casa-madre” que transforma ese ingreso monetario en los bienes y servicios que permiten el mantenimiento y reproducción social (p. 16).

Los desarrollos de la economía feminista y la economía de los cuidados profundizaron las discusiones sobre reconocer las tareas domésticas como trabajo de cuidado, proponiendo una ruptura epistemológica sobre la noción de trabajo y tensionando la dicotomía entre trabajo productivo y reproductivo (Rodríguez Enríquez, 2015; Esquivel et al, 2012; Pérez Orozco, 2006). De este modo, pusieron de relieve que el trabajo doméstico históricamente feminizado, no remunerado y asociado al ámbito doméstico posee un valor económico y social fundamental para garantizar el sostenimiento de la vida y del sistema capitalista (Federici, 2015). Al ser naturalizado como tarea asignada a mujeres e identidades feminizadas, y no valorizado monetariamente, su funcionalidad reside en que posibilita la reproducción del sistema capitalista, desplazando los costos de la producción a la esfera doméstica.

A mediados del siglo XX, con las transformaciones del mercado laboral, se produce el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo, reconfigurando la organización social y política de los cuidados. A pesar de los avances en términos de autonomía, no es posible hablar de transformaciones estructurales en la división sexual del trabajo. La reproducción de la feminización del cuidado se expresa no sólo en la sobrecarga de trabajo, sino que se hace visible en las

precarias condiciones de las trabajadoras del cuidado y en la apelación a redes familiares y/o comunitarias que sostienen el cuidado de niñeces y juventudes (Rodríguez Enríquez, 2015).

A la luz de estas transformaciones, comienza a delinearse un campo de estudios específico sobre cuidados que se separa de los estudios sobre el trabajo doméstico, atendiendo a las especificidades y complejidades de las discusiones. Si bien el trabajo de cuidados comprende tareas y actividades vinculadas al trabajo doméstico, se inscribe también en otras esferas y dimensiones de la vida que se ponen en juego mediante arreglos informales y de maneras formalizadas. A partir de su consolidación, se entabla la emergencia de líneas de investigación interesadas en abordar diversas dimensiones de los cuidados como cuestión social (Fraser, 2016). Al respecto, nos interrogamos: ¿Cómo son comprendidos los cuidados? ¿Qué instituciones y actores intervienen en su gestión? ¿Cómo aparecen las niñeces y juventudes en estos arreglos? A continuación, nos aproximamos a responder a estos interrogantes desde algunas producciones del campo.

Organización social del cuidado e intervenciones de la política pública

Hacia finales del siglo XX, los estudios sobre el cuidado social recuperan un análisis sobre las políticas sociales, la configuración de los regímenes de bienestar y su vinculación con los cuidados. En un informe de la Organización Internacional del Trabajo (2018), Daly y Lewis consideran que los cuidados involucran “actividades y relaciones orientadas a alcanzar los requerimientos físicos y emocionales de niños y adultos dependientes, así como los marcos normativos, económicos y sociales dentro de los cuales estas son asignadas y llevadas a cabo” (p. 11). A partir de la crítica esbozada por Razavi (2007) a los planteos sobre los pilares del bienestar (Esping Andersen, 1990), se complejiza la relación entre cuidados y bienestar, dando lugar al “diamante de los cuidados” donde Estado, mercado, comunidades y familias tienen participación.

Estos antecedentes consolidan líneas de investigación interesadas en la organización de los regímenes de cuidado, analizando los sistemas de seguridad y protección social, y las políticas públicas. A su vez, postulando la necesidad de

incorporar y reconocer al cuidado como derecho y necesidad (Jelin, 2010; Faur, 2009; Pautassi, 2018, 2007). En este sentido, Faur (2014), define a la organización social y política de los cuidados como “la configuración que se desarrolla mediante las instituciones que regulan y proveen servicios de cuidado infantil, así como de sus resultados en el modo en que los sujetos pertenecientes a diversas clases sociales y género se benefician del mismo” (p. 18).

Esta mirada analiza la participación del Estado, el mercado, las comunidades y las familias en las tramas del cuidado, afirmando que lejos de presentarse de manera uniforme, se configuran de maneras particulares y dinámicas en sociedades atravesadas por enormes desigualdades sociales y de género. Sobre esto mismo, Esquivel, Faur y Jelin (2012) afirman:

La complejidad del tema está anclada en la multiplicidad de actores, instituciones y sectores que participan en el proceso de cuidado: se trata de diversos sectores de las políticas públicas (políticas de bienestar, educación, salud, etc.), de los servicios ofrecidos en el mercado, de todas las tareas domésticas visibles e invisibles, de la contribución de tareas realizadas a través de organizaciones sociales diversas, entre las cuales se cuentan –aunque no exclusivamente– las familias. Es claro desde el inicio que el tema sólo puede ser abordado desde una perspectiva intersectorial (p. 12).

La organización social y política de los cuidados de carácter familiarizado y feminizado se asienta en la familia nuclear-patriarcal. La emergencia de modelos familiares ensamblados y la conformación de hogares monoparentales, asumidos en su mayoría por mujeres, delinean nuevos modelos familiares no hegemónicos que precisan ser incorporados en la lectura sobre la organización social y política de los cuidados, reconociendo los atravesamientos particulares (Jelin, 2010). Respecto al diseño e implementación de políticas que atienden a la cuestión de los cuidados, se identifican dos puntos de partida: por un lado, el reconocimiento del cuidado como necesidad históricamente construida y, por otro lado, la disputa por el reconocimiento como derecho universal, que abarca el derecho a cuidar, a recibir cuidado y al autocuidado. Este debate puede ser leído entonces como una nueva cuestión social, que articula dimensiones fundamentales para el sostenimiento de la vida (Pautassi, 2007).

La desigual organización social de los cuidados dio lugar a inscribir el debate dentro de una “crisis de los cuidados” como puesta en tensión de los patrones socioculturales y la división sexual del trabajo que organizan y regulan la vida (Fraser, 2016). Para Pérez Orozco (2006), la crisis de los cuidados remite al “complejo proceso de desestabilización de un modelo previo de reparto de responsabilidades sobre los cuidados y la sostenibilidad de la vida, que conlleva una redistribución de las mismas y una reorganización de los trabajos de cuidados” (p. 9). Esto tensiona la invisibilización del trabajo que llevan adelante, prioritariamente, mujeres e identidades feminizadas. A su vez, expresa el agotamiento de un modelo de organización socio-económica basado en las necesidades del mercado, que desplaza la sostenibilidad de la vida y se sustenta en el modelo de la familia nuclear heterosexual con una distribución sexual del trabajo, en que las mujeres forman parte de una presencia-ausente en la estructura (Hewiston citado en Pérez Orozco, 2006).

En sintonía y a la luz del surgimiento de la pandemia por COVID-19, Rico y Pautassi (2020) incorporan la noción de “sindemia” desde la propuesta de Singer en el campo de la epidemiología. La noción posibilita dar cuenta de que la crisis de los cuidados se expresa como manifestación de configuraciones sociales, económicas, culturales y políticas que requieren de transformaciones urgentes orientadas a reducir los niveles de desigualdad social y sexo-genérica.

Hacia las sociedades del cuidado colectivo

Hacia finales de los años ochenta emergen en Estados Unidos los estudios sobre la ética del cuidado. Tronto (1987) sugiere que el cuidado:

comprende todo aquello que hacemos para mantener, perpetuar y reparar nuestro mundo, de forma tal que podamos vivir lo mejor posible [...] abarca nuestros cuerpos, a nosotros mismos y nuestro medioambiente, todos ellos elementos que buscamos religar en una compleja red, como sostén de la vida (p. 40).

Para la autora, los cuidados se presentan como proceso continuo de prácticas relacionales expresadas de manera particular en cada contexto. Este concepto otorga centralidad a la condición de interdependencia, reconociendo que –en tanto seres vulnerables– la condición de riesgo es intrínseca a la existencia, y pensar en la conformación de una “sociedad del cuidado” permitiría equilibrar las discusiones sobre derechos y necesidades en las arenas de discusión política (Tronto, 2020). También coloca el interés en denunciar las asimetrías que operan según la condición de género, raza y clase; poniendo en relieve una desigualdad socialmente producida. Invita a repensar el modo de relación de lo humano con el mundo desde su politización a través de una ética del cuidado.

Algunas producciones regionales (por ejemplo, Batthyány, 2020, 2015) recuperan estos antecedentes proponiendo una mirada sociológica del cuidado como componente central del bienestar, vinculado al sostenimiento de la vida social. Según el informe antes citado de la Organización Internacional del Trabajo (2018), Batthyány sostiene que:

En tanto producción de bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio, abarca tanto el cuidado material que implica un trabajo, el cuidado económico que implica un costo y el cuidado psicológico que implica un vínculo afectivo. [...] la especificidad [...] está basada en lo relacional, ya sea en el contexto familiar o por fuera de él. En el marco de la familia, su carácter a la vez obligatorio y frecuentemente percibido como desinteresado, le otorga una dimensión moral y emocional (p. 11).

La autora construye una mirada que destaca las dimensiones afectivas, económicas, materiales y simbólicas que implica el cuidado. Propone que estas mismas dimensiones deben ser puestas en juego en los análisis sobre sistemas de política pública y la provisión de servicios que posibiliten concebir una organización social centrada en la atención a los cuidados.

Acerca de los cuidados en contextos de desigualdad social

Producciones del campo de la antropología social y de los estudios sobre niñeces (Santillán y Cerletti, 2019, 2018; Zibecchi, 2014; Santillán, 2014, 2012, 2009; Colángelo, 2005) conforman un significativo aporte al campo de los cuidados. Los mismos se interesan por recuperar las prácticas y relaciones que se configuran alrededor del cuidado y la crianza de las niñeces, en relación a las políticas públicas y las intervenciones de diversos actores e instituciones.

Resulta ineludible la referencia a las investigaciones de Santillán (2014, 2012, 2009) centradas en la producción de cuidados de las infancias en iniciativas populares situadas en el Gran Buenos Aires. Para la autora, “los cuidados constituyen un conjunto amplio –y a la vez específico– de actividades y bienes que se estructuran en función al sostenimiento y la reproducción de los sujetos” (Santillán, 2014: 94). Su línea de investigación transcurre en la reconstrucción de las tramas en que se inscriben los cuidados, recuperando iniciativas de carácter familiar, comunitario e intervenciones ligadas a la implementación de políticas públicas a través de la participación de instituciones formales, de actores comunitarios y organizaciones sociales. Centra su atención en las trayectorias educativas y de vida, recuperando los modos en que se gestiona la crianza y el cuidado de las infancias, e incorporando sus perspectivas y necesidades.⁵

Por su parte, Colángelo et al (2021) abordan los cuidados en contextos comunitarios de educación popular, incorporando las configuraciones de los vínculos inter e intra generacionales donde se juegan concepciones de niñez e infancia particulares. A partir de observaciones participantes y del análisis de documentos producidos en el contexto local de investigación, desarrollan la experiencia en una red de centros comunitarios de educación popular. Documentan los sentidos y modos de resolución de los cuidados y sus transformaciones, dando lugar a prácticas ligadas a la alimentación, la asistencia y la consolidación de proyectos político-educativos y comunitarios de acompañamiento a las niñeces. Los análisis se producen desde una mirada atenta a recuperar las agencias de las infancias en la participación en entramados de

⁵ Esta línea investigativa se produce desde el enfoque socioantropológico, incorporando observaciones participantes y entrevistas –individuales y grupales– con niñeces como estrategias metodológicas.

cuidado, reconociendo la capacidad de agencia de niñeces y juventudes que tensiona e interpela la construcción de vínculos intergeneracionales, contemplando que ellos también cuidan. En sintonía, el Equipo Niñez Plural (2019) toma como línea de trabajo la participación de niñeces en las relaciones de cuidado, desde un desplazamiento de la idea de dependencia y pasividad como sujetos receptores de cuidado, hacia un reconocimiento de la agencia de niñeces y juventudes en las relaciones de cuidado.

Estos antecedentes aportan al conocimiento de la vida cotidiana de sectores atravesados por desigualdades socioeconómicas, mostrando la diversidad de configuraciones mediante las cuales se pone en juego el cuidado en la implementación de políticas al interior de los espacios domésticos, en relaciones familiares y en iniciativas comunitarias con una importante participación de movimientos y organizaciones sociales (Zibecchi, 2014). La distribución social de las responsabilidades por el cuidado y la crianza de niñeces y juventudes asigna a las familias un lugar central, e involucra las intervenciones de otros actores institucionales y comunitarios conformando un complejo entramado. La hegemonía de los modos de crianza y cuidado se tensiona a través de la invitación de las autoras a explorar los modos concretos que asumen las relaciones de cuidado en escenarios atravesados por la desigualdad socio-económica, inscribiendo las discusiones en planos políticos y no morales.⁶

Los aportes de Ierullo (2015) y De Ieso (2015) recuperan cómo se produce y significa la crianza y el cuidado en contextos de pobreza urbana, enseñando sentidos particulares. Destacan al cuidado como práctica vinculada a la protección de niñeces y juventudes, analizando las prácticas de los diferentes actores involucrados, en diálogo con los lineamientos del Sistema de Protección Integral de los Derechos de niñeces y juventudes, que establecen la centralidad de la corresponsabilidad y la protección.

Las producciones que se recuperan dan cuenta de la complejidad de los procesos vinculados al cuidado situados en contextos de desigualdad social. En la resolución cotidiana, acontecen disputas por los modos de entender y gestionar los cuidados, donde se entremezclan dimensiones morales, políticas, simbólicas y

⁶ Cabe preguntarnos cómo se juegan los atravesamientos de clase en estos procesos, abriendo interrogantes sobre la configuración de las responsabilidades en otros sectores socioeconómicos.

materiales. En las intervenciones de personas adultas, y de las propias niñeces, se ponen en juego de manera activa las diversas necesidades y perspectivas.

Reflexiones finales

A lo largo del texto se recuperaron diversos aportes del campo de estudios de cuidados de niñeces y juventudes, producidos principalmente en Argentina, y otros países de la región latinoamericana. Resulta insoslayable retomar los antecedentes desarrollados en otras latitudes que aportan herramientas para el análisis estructural de los cuidados. Las preguntas sobre los cuidados, cómo se organizan, gestionan y resuelven son abordadas desde diversas miradas que permiten un acercamiento tanto a la vida cotidiana de los sujetos como a los marcos estructurales.

A modo de síntesis, podemos afirmar que el recorrido propuesto por el campo de estudios sobre el cuidado de niñeces y juventudes integra producciones interesadas en dar cuenta la importancia del cuidado en el sistema económico, la relación entre reproducción social y desigualdad, así como la vinculación entre los cuidados y los modos de organización social, cultural y política. Miradas orientadas a colocar el cuidado en el centro de la vida social, y otras miradas antropológicas interesadas en el análisis de las relaciones de cuidado en experiencias locales. Estas últimas constituyen una mirada emergente y de relevancia política, que pone de relieve la agencia de niñeces y juventudes en procesos de producción y apropiación de los cuidados.

Considerar los cuidados como nueva cuestión social (Fraser, 2016) posibilita inscribir el debate en clave social y política, poniendo de relieve las desigualdades sociales y de género que atraviesan a América Latina. Superar los nudos críticos de la actual organización social de los cuidados feminizada y familiarizada requiere de transformaciones sociales, políticas y culturales urgentes que atiendan a las desigualdades sexo-genéricas y sociales. En ese sentido, recuperar experiencias cotidianas y documentar los entramados locales en que los cuidados se desarrollan representa un aporte significativo que abona a la revisión

y diseño de políticas públicas vinculadas a los derechos de niñeces, juventudes y mujeres, e impacta en la organización social y política de los cuidados.

Avanzar en el desarrollo de políticas que atiendan a la crisis de los cuidados desde un enfoque de derechos y de género, reconociéndolos como necesidad universal, resulta una tarea urgente. Quizás las transformaciones ocasionadas por la pandemia funcionen como punto de clivaje para el reconocimiento de la centralidad de los cuidados en el sostenimiento de la vida y como oportunidad para ensayar nuevas maneras de construir relaciones sociales basadas en el cuidado colectivo, donde las niñeces y juventudes sean partícipes desde su agencia, superando la lectura adultocéntrica que los reduce a receptores de cuidado.

Bibliografía

Barrancos, D. (2019). *Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual*. Argentina: CLACSO y Universidad de Buenos Aires. En línea: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191004095214/Dora_Barrancos.pdf

Batthyány, K. (2020). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. México: Siglo XXI. En línea: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201209035739/Miradas-latinoamericana.pdf>

Batthyány, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina Una mirada a las experiencias regionales*. Chile: CEPAL - Serie de Asuntos de Género N° 124. En línea: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37726>

Carli, S. (1999). *La infancia como construcción social*. En línea: <https://desfor.infod.edu.ar/sitio/upload/Carli-La-infancia-como-construccion-social.pdf>

CEPAL. (2022). *Panorama Social de América Latina 2021*. Chile: Naciones Unidas. En línea: <https://hdl.handle.net/11362/47718>

Colángelo, M. A. (2005). *La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje*. Argentina: Serie Encuentros y Seminarios. En línea: www.me.gov.ar/curriform/publica/oei_20031128/ponencia_colangelo.pdf

Colángelo, M. A. et al. (2021). Los pibes son de todos. Infancias, cuidados y educación en los centros comunitarios de la Red Andando. *Revista del IICE*, núm.

49, pp. 25-42. Argentina: Universidad de Buenos Aires. En línea: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/10446>

Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En: Platero, L. (coord.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Temas contemporáneos*, pp. 87-122. Barcelona: Bellaterra.

De Ieso, L. (2015). Prácticas del cuidar en entramados familiares. Aportes desde un análisis situado en un núcleo urbano segregado del Gran Buenos Aires. *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, núm. 10, pp. 87-98. Argentina: Universidad de Buenos Aires. En línea: http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/10_De-Ieso.pdf

Equipe Niñez Plural. (2019). Niñez, alteridad y cuidado. Reflexiones para un campo en construcción. *Revista Desidades*, núm. 25, pp. 48-58. Brasil: UFRJ. En línea: <https://revistas.ufrj.br/index.php/desidades/article/view/32407>

Esping Andersen, G. (1990). *Los tres mundos del estado de bienestar*. España: Edicions Alfons el Magnanim.

Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (eds.). (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.

Faur, E. (2017). ¿Cuidar o educar? Hacia una pedagogía del cuidado. En: Redondo, P. y Antelo, E. (comps.), *Encrucijadas entre cuidar y educar. Debates y experiencias*, pp. 87-114. Rosario: Homo Sapiens Ediciones. En línea: https://www.researchgate.net/publication/328031630_Cuidar_o_educar_Hacia_una_pedagogia_del_cuidado

Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI: mujeres malabaristas en un contexto desigual*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

Faur, E. (2009). *Organización social del cuidado infantil en la Ciudad de Buenos Aires: el rol de las instituciones públicas y privadas 2005 - 2008*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, FLACSO, Buenos Aires, Argentina. En línea: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/7827>

Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Fonseca, C. y Cardarello, A. (2005). Derechos de los más y menos humanos. En: Tiscornia, S. y Pita, M. V. (comps.), *Derechos humanos, tribunales y policías en*

Argentina y Brasil: estudios de Antropología Jurídica, pp. 9-41. Buenos Aires: Antropofagia.

Fraser, N. (2016). *Las contradicciones del capital y del cuidado*. *New Left Review*, núm. 100, pp. 111-132. España: Traficantes de Sueños. En línea: <https://newleftreview.es/issues/100/articles/nancy-fraser-el-capital-y-los-cuidados.pdf>

Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, núm. 6, pp. 83-99. Argentina. En línea: <https://programadssrr.files.wordpress.com/2013/05/la-justicia-social-en-la-era-de-la-polc3adtica-de-identidad.pdf>

Fraser, N. (1991). La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío. *Debate Feminista*, vol. 3, pp. 3-40. México: Universidad Nacional Autónoma de México. En línea: https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/1493

Ierullo, M. (2015). La crianza de niños, niñas y adolescentes en contextos de pobreza urbana persistente. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, núm. 13(2), pp. 671-683. Colombia: Universidad de Manizales. En línea: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n2/v13n2a09.pdf>

Izquierdo M. J., (2003). El cuidado de los individuos y de los grupos: quién se cuida. Organización social y género. *Intercambios. Papeles de Psicoanálisis*, núm. 10, pp. 70-82. En línea: <https://raco.cat/index.php/Intercanvis/article/view/355121>

Jelin, E. (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

OIT. (2018). *Las políticas de cuidado en Argentina: avances y desafíos*. En línea: https://www.cippecc.org/wp-content/uploads/2018/09/wcms_635285.pdf

Pautassi, L. (2018). El cuidado como derecho. Un camino virtuoso, un desafío inmediato. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, vol. 68, núm. 272, pp. 719-742. México: Universidad Nacional Autónoma de México. En línea: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/67588>

Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Chile: CEPAL, Naciones Unidas.

Pérez Orozco, A. (2006) Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, núm. 5, pp. 7-37. España: Asociación Cultural "Economía Crítica". En línea: <https://revistaeconomicritica.org/index.php/rec/article/view/388>

Razavi, S. (2007). *The political and social economy of care in a development context. Conceptual issues, research questions and policy options*. Génova: United Nations. En línea: <https://cdn.unrisd.org/assets/library/papers/pdf-files/razavi-paper.pdf>

Rico, M. y Robles, C. (2016). *Políticas de cuidado en América Latina. Forjando igualdad*. Chile: CEPAL, Serie Asuntos de Género. En línea: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40628-politicas-cuidado-america-latina-forjando-la-igualdad>

Rodríguez, D. y Cooper, J. (comps.). (2005). *El debate sobre el trabajo doméstico. Antología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. En línea: <http://ru.iiec.unam.mx/1990/1/27ElDebateSobreTrabajoDomestico.pdf>

Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado: aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, núm. 256. Argentina: NUSO. En línea: <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>

Santillán, L. (2014). El cuidado y la educación infantil en experiencias comunitarias: un análisis antropológico sobre las prácticas locales y la acción colectiva en barrios populares de Buenos Aires. *Revista Educação, Sociedade & Culturas*, núm. 41, pp. 91-108. Portugal: CIIE, Universidade do Porto. En línea: https://www.fpce.up.pt/ciie/sites/default/files/ESC41_L_Santillan.pdf

Santillán, L. (2012). *¿Quiénes educan a los chicos? Infancias, trayectorias educativas y desigualdad*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Santillán, L. (2009). La crianza y educación infantil como cuestión social, política y cotidiana: una etnografía en barrios populares del Gran Buenos Aires. *Anthropologica*, vol. 27, núm. 27, pp. 47-73. Perú: Pontificia Universidad Católica.

Santillán, L. y Cerletti, L. (2019). Nuestro norte son los niños. Subjetividades políticas y colectivización del cuidado infantil en organizaciones sociales del Gran Buenos Aires. *RUNA*, vol. 40, núm. 2, pp. 57-73. Argentina: Universidad de Buenos Aires. En línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7268045>

Santillán, L. y Cerletti, L. (2018). Responsabilidades adultas en la educación y el cuidado infantil. Discusiones histórico-etnográficas. *Cuadernos de Antropología*

Social, núm. 47, pp. 87-103. Argentina: Universidad de Buenos Aires. En línea: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/3842>

Scott, J. (2002). El género: una categoría útil para el análisis. *OP. CIT. Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, núm. 14, pp. 9-45. Universidad de Puerto Rico. En línea: <https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/16994>

Tronto, J. (2020). *¿Riesgo o cuidado?* Buenos Aires: Fundación Medifé Edita. En línea: <https://cutt.ly/CKVRjOR>

Tronto, J. (1987). Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del cuidado. *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, vol. 12. Estados Unidos. En línea: [http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/CEDEHu/material/\(13\)%20Texto%20Joan%20Tronto.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/CEDEHu/material/(13)%20Texto%20Joan%20Tronto.pdf)

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, vol. 52, pp. 1-17. México: UNAM. En línea: https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/2077

Zibecchi, C. (2014). Trayectorias de mujeres y trabajo de cuidado en el ámbito comunitario: algunas claves para su estudio. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, vol. 5, núm. 39, pp. 97-139. México: Universidad de Guadalajara. En línea: <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/476>

Sobre la autora

AGOSTINA TORRIGLIA es Licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Becaria doctoral por el CONICET, con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon” de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Sus temas de interés incluyen cuidados, niñeces y juventudes, género, derechos, políticas sociales y educación.